



Ciudad de Querétaro, Qro., a 24 de febrero de 2016.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 60, 65 fracciones VI, XXIII, XXIV XXX y XXXIV, 66 fracciones III, XI, 67 fracciones I, II y XXIX y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 48, 49, 50, 51, 58 y 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **26 de febrero de 2016**, a las **13:00 horas**, en las instalaciones del Centro Cultural, ubicadas en la calle Venustiano Carranza No. 140, Col. Centro, del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero del año que transcurre.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación y votación del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado del Querétaro.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban los formatos de recibos de ingresos por concepto de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2016.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a la determinación que somete a su consideración la Comisión de Fiscalización, relativa al dictamen que emiten la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Coordinación Administrativa en suplencia de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización, atinente a los estados financieros del tercer trimestre de dos mil quince, presentados por la asociación política estatal Alianza Ciudadana de Querétaro A P E.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que en observancia a la vista realizada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante la resolución identificada con clave INE/CG1027/2015, se determina lo que en derecho corresponde con relación a la investigación relativa a la propaganda electoral de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, del Trabajo, Nueva Alianza y Encuentro Social, utilizada en el periodo de campaña en el proceso electoral ordinario 2014-2015, y que no fue retirada en el plazo señalado por la normatividad electoral.
- IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a los lineamientos que deberán observarse para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro.
- X. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 13:15 horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Merdes
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA